



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

CONCEJAL PRESIDENTE:

D. Francisco Pérez Ramos.

CONCEJALES:

D. Jesús Moreno Sánchez.

VOCALES VECINOS:

Dª. Carmen Barranco Hoyuela (Ahora Madrid)

D. Carlos Bravo Galán (Ahora Madrid).

Dª. Paloma Bravo Galán (Ahora Madrid).

D. Cesar Bueno Pinilla (Ahora Madrid).

Dª. Alicia de la Llave García (Ahora Madrid).

D. Alba López Mendiola (Ahora Madrid).

D. Alejandro Sanz Gómez (Ahora Madrid)

D. Víctor Uceda Marroquín (Ahora Madrid).

Dª. Dª. Mª Carmen Alonso Yagüe (PP).

Dª. Mª. Jesús Aragonés Martínez (PP).

Dª. Cristina Montejo García (PP).

Dª. Carmen Elena Moreno Linares (PP).

D. Félix Cesar Rubio Merino (PP).

D. Manuel Villa Villar (PP).

Dª. Mª. Rosario Aguilar Gamarra (PSOE).

Dª. Antonia Herrán Sanromán (PSOE).

D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti (PSOE).

D. Borja Terrés Salcedo (PSOE).

D. José Antonio Dorado Gavilán (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Dª. Carmen Tomico del Río. (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

SECRETARIO:

D. Fernando Rodríguez Duque.

COORDINADORA:

Dª. Sonsoles Medina Campos.

CONCEJALES NO MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL:

D. Ignacio Benito Pérez.

ACTA Nº 315

En el Salón de Plenos de esta Junta Municipal de Distrito, sito en Paseo Federico García Lorca, se reúnen el día 10 de mayo de 2016, a las dieciocho horas y cinco minutos, los reseñados al margen, miembros de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de su titular, D. Francisco Pérez Ramos, asistidos por el Secretario, D. Fernando Rodríguez Duque, a fin de celebrar Sesión Ordinaria conforme al Orden del Día cursado al efecto.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

Por el señor Concejal Presidente se procedió al inicio de la Sesión siendo las dieciocho horas y cinco minutos.

1º.- Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión ordinaria anterior de 12 de abril de 2016.

Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión ordinaria anterior de 12 de abril de 2016.

2º.- Aprobar, si procede, la instalación de una placa en el Auditorio Municipal Villa de Vallecas con el siguiente texto : "En este auditorio el 4 de mayo de 2016 actuaron desinteresadamente para el pueblo de Vallecas, los músicos Silvio Rodríguez, Ismael Serrano, Luis Eduardo Aute y Luis Pastor. Con nuestro reconocimiento a la música de autor por su contribución a la cultura en lengua castellana."

El Concejal Presidente manifiesta que falta una frase que completa lo que se quiere exponer con esta placa "al pueblo de Vallecas y a los afectados por el terremoto de Ecuador". Estos grandes artistas, conocidos mundialmente algunos y otros a nivel nacional, actuaron de manera desinteresada en el Distrito. Uno de los fines era recaudar fondos para los afectados por el terremoto de Ecuador. Una parte muy importante de la inmigración que vive en nuestro Distrito son personas cuyo origen es la República de Ecuador; en solidaridad con ellos, pero también recordando una noche que define mágica y donde muchas personas pudieron disfrutar de un concierto irrepetible.

Es momento de hacer un reconocimiento a la música de autor por su contribución a la cultura en lengua castellana. Artistas como Silvio Rodríguez, Luis Eduardo Aute, y los vallecanos Ismael Serrano y Luis Pastor, han hecho una contribución importante. Es bueno recordar una noche por la afluencia de público, muchos de ellos por primera vez conocieron el Distrito; cree que sería importante poner en el Auditorio una placa conmemorativa de esa noche.

Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que está a favor de la instalación de la placa. Es verdad que hubo mucha gente en el concierto.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que fue una noche que calificaría de emocionante. Su Grupo agradece a la Junta Municipal, al Concejal Presidente y a Ismael Serrano, que se encargó de organizar parte de un espectáculo que supuso sacar la cultura a la calle de manera gratuita.

En alguna cuestión organizativa, sobre todo de seguridad, les hubiera gustado tene más presencia policial, que se hubiera reforzado desde otros distritos la policía de Villa de Vallecas porque algunos vecinos sufrieron problemas de circulación. Esto, en ningún caso, puede empañar lo que fue desde su punto de vista un concierto inolvidable. Reitera su agradecimiento a quienes se encargaron de organizarlo y a los cuatro cantautores que dieron lo mejor de sí de manera desinteresada a miles de madrileños.

D. Jesús Moreno Sánchez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que no pudo venir pero el concierto debió ser

importante y según dicen hubo mucha gente. No han hablado de cómo ni cuánto se recaudó, si era gratis o si el público pagaba. Si era para recaudar fondos supone que habría alguna forma de recaudación, le gustaría que se lo explicaran. Anuncia la abstención de su Grupo porque en estos casos lo que se da es una placa conmemorativa a ellos para que se la lleven de recuerdo. Si cada vez que actúa una persona gratis van a poner una placa conmemorativa, Madrid estaría lleno de placas. A su juicio, no es motivo suficiente para poner una placa conmemorativa.

Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que fue una pena que los compañeros del Grupo Popular no vinieran porque se perdieron un concierto mágico, inolvidable e histórico. Era un concierto gratuito de libre acceso por lo cual la gente no tuvo que pagar nada y para apoyar a los damnificados por el terremoto de Ecuador. Se pusieron unas mesas informativas en las que se recogía dinero y se daba el número de cuenta para quienes quisieran hacer donaciones. No ha habido ningún incidente y todos lo disfrutaron mucho. Es difícil reunir artistas de este calibre en un mismo concierto. Desea que no sea un concierto irreplicable sino que podamos tener eventos de este tipo en Vallecas porque fue un éxito.

El señor Concejal Presidente manifiesta que la recaudación para los afectados por el terremoto fue organizada por la Embajada de Ecuador. En cuanto a la seguridad, indica que todo es manifiestamente mejorable. Respecto a la circulación tuvieron la previsión el día anterior de cortar algunas calles. Felicita al personal de la Junta Municipal, a los funcionarios y a Policía Municipal, por el trabajo que hicieron para que un concierto de miles de personas, al aire libre, discurriera sin el menor incidente.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), la abstención de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (7) y el voto a favor de los representantes de Ahora Madrid (8) aprobar la instalación de una placa en el Auditorio Municipal Villa de Vallecas con el siguiente texto : "En este auditorio el 4 de mayo de 2016 actuaron desinteresadamente para el pueblo de Vallecas y los afectados por el terremoto de Ecuador, los músicos Silvio Rodríguez, Ismael Serrano, Luis Eduardo Aute y Luis Pastor. Con nuestro reconocimiento a la música de autor por su contribución a la cultura en lengua castellana."

3º.- Proposición, nº 2016/441052, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a la realización de un estudio epidemiológico que determine si existe alguna incidencia especial entre los trabajadores del Parque Tecnológico de Valdemingómez y los vecinos del Distrito.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid se presenta una enmienda transaccional del tenor literal siguiente: "Instar a través del Área de Gobierno competente a la Comunidad de Madrid, para que realice un estudio epidemiológico que pueda determinar si existe alguna incidencia especial entre los propios trabajadores del Parque Tecnológico de Valdemingómez y los vecinos del Distrito".



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

D^a. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que su Grupo aprueba la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

Saben que las competencias en materia de sanidad recaen sobre la Administración regional y son responsabilidad de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid pero el Ayuntamiento de Madrid tiene que velar por la salud de sus vecinos. En esta línea, el quince de marzo se aprobó en el Pleno de la Junta Municipal la declaración institucional "Madrid Sí Cuida" en la que se reconoce que, aunque el Ayuntamiento y la Junta de Distrito no tienen competencias en materia sanitaria, sí las tienen en salud pública y derechos humanos. Existen informes a nivel europeo en los que se relacionan la existencia de incineradoras con el aumento de enfermedades.

En informe de Madrid Salud, aunque se dice que no se puede determinar que la existencia de incineradoras está directamente relacionada con el aumento de enfermedades, tampoco se descarta. En el mismo, se insta a realizar un informe basado en las zonas más próximas a la planta de "Las Lomas" donde se ubica la incineradora del Parque Tecnológico de Valdemingómez, ya que este informe está realizado sobre todo en el municipio de Madrid y no se pueden considerar sus resultados determinantes.

La Incineradora de Valdemingómez comenzó a funcionar en el año mil novecientos noventa y seis y en la actualidad quema diariamente una media de ochocientas cincuenta toneladas de residuos. Desde su puesta en funcionamiento se ha caracterizado por el ocultismo de datos y la falta de interés del Ayuntamiento de Madrid por descubrir y dar a conocer la realidad de su funcionamiento y los posibles riesgos para la ciudadanía y el medio ambiente. Esta planta siempre ha estado involucrada en escándalos sobre su deficiente gestión. El doce de diciembre del año dos mil un accidente, cuyas causas se encuentran envueltas en varias contradicciones, provocó una emisión de dioxinas en la línea tres del mil cuatrocientos ochenta por ciento sobre el nivel máximo permitido.

Familiares de personas fallecidas en Rivas culpan a la Incineradora de las enfermedades que costaron la vida a sus familiares. Los afectados han presentado una denuncia penal en los juzgados contra el Exdirector General de la Comunidad de Madrid ya que la empresa propietaria tuvo que solicitar una autorización medioambiental integrada que obtuvo en el año dos mil ocho sin realizar un estudio de impacto ambiental previo como obliga la Ley. La mayoría de los afectados tuvieron su domicilio o empleo en Rivas Vaciamadrid y han sufrido las emisiones de la incineradora durante más de doce años antes de ser diagnosticados de su enfermedad. Numerosos estudios respaldan la hipótesis de un incremento significativo de riesgo de muerte por cáncer en las localidades próximas a incineradoras; consideran que las enfermedades de sus familiares pueden ser consecuencia de las emisiones tóxicas. Por ello, solicitan que se realice un informe epidemiológico en la zona que ofrezca datos fiables sobre los posibles efectos nocivos que la incineradora puede tener en la salud y si existe alguna incidencia especial entre los trabajadores de Valdemingómez y los vecinos del Distrito.

D^a. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que la competencia en materia de vigilancia epidemiológica corresponde a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Sería positivo

contar con un estudio epidemiológico que determine la incidencia que pueda tener Valdemingómez sobre la salud de los vecinos y vecinas.

Se está realizando un estudio odorífico sobre el funcionamiento de la incineradora con el objeto de introducir las medidas necesarias que minoren las posibles consecuencias nocivas. Por lo que se refiere a la salud de los trabajadores y trabajadoras que prestan servicios en dicha instalación, Madrid Salud aplica los protocolos de vigilancia atendiendo a los riesgos detectados en la evaluación de riesgos laborales. En dichos exámenes de salud no se han encontrado alteraciones significativas más allá de las enfermedades comunes ya diagnosticadas, tratadas y controladas en el sistema público de salud. No se han encontrado alteraciones analíticas que pudieran orientar hacia una patología de origen laboral ni hallazgos patológicos que pudieran tener relación causal con la actividad laboral.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que quien vive en el Distrito conoce muy bien de lo que están hablando, no solo los olores. Este fin de semana ha sido especialmente duro. Desconocen cómo está afectando a la salud de los vallecanos y vallecanas. Aquellos que viven en el Ensanche de Vallecas están expuestos mucho más por la cercanía. Tienen que ser sensibles con el problema en el Distrito pero especialmente con aquellos vecinos que viven en el Ensanche que sufren el tener a pocos metros estas instalaciones. En doscientas cincuenta hectáreas, entre Villaverde, Parque Regional del Sureste y Villa de Vallecas, se concentran hasta doce instalaciones potencialmente peligrosas por lo que es necesario hacer este estudio.

Tuvo la oportunidad de visitar el Parque Tecnológico de Valdemingómez y, a su juicio, no se trata de que las emisiones que se producen después del procesamiento de residuos disminuyan sino que se generen menos residuos y tengamos menos de lo que deshacernos.

D. Jesús Moreno Sánchez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que Madrid Salud podría hacerlo porque no tiene competencias de salud pero sí de prevención. Valdemingómez cumple los requisitos medioambientales y de emisiones establecidos por la Unión Europea, el Estado y la Comunidad de Madrid. Se envían todos los datos a la Comunidad de Madrid y se publican en la página web del Parque Tecnológico. Se han mejorado los datos y las emisiones son inferiores a los límites legales.

En el informe de la Universidad Carlos III los autores dejan claro que no es un estudio epidemiológico, se trata de un informe de incineración de residuos peligrosos. En Valdemingómez no se incineran residuos peligrosos sino rechazos, es decir, aquellos materiales que las plantas de tratamiento no pueden clasificar y se utilizan como combustible para la incineradora. No hay nada en ningún informe que demuestre que haya una causa efecto en la producción de enfermedades por la incineración.

Aunque deben seguir mejorando Valdemingómez para una mejor calidad del aire, pregunta si pretenden llevar la basura de Madrid a otros pueblos. Hay que hacer un tratamiento de las basuras lo mejor posible para que no perjudique a nadie.

Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que el sábado siete de mayo no se podía respirar en el Ensanche. Era un olor horroroso.

Indica al Señor Concejal que tienen cuatro años de legislatura por delante para hacer algo, por lo que le pide que sea valiente y luche porque tiene a todos los vecinos del Distrito a su lado. Valdemingómez no tiene ni ideología ni color, afecta a todos indiscriminadamente.

Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que la incineradora genera mucha alarma social. La preocupación principal son los humos de las chimeneas no solo por el olor sino por el efecto nocivo. Es importante señalar que, aunque están de acuerdo con lo planteado, es un problema de difícil solución que no pueden resolver como les gustaría de un día para otro. Desde el Área de Medio Ambiente se está trabajando en la necesidad de reducir los residuos a través de varias campañas como, por ejemplo, el separado de residuos orgánicos en contenedores de compost. Ello exige una enorme conciencia social para la que es necesario trabajar mucho y han de cambiar los usos y costumbres de la población. Es una realidad, muy a su pesar, que no creen que cambie pronto. Harán todo lo posible.

El Parque Tecnológico cumple estrictamente con la normativa de aplicación pero es cierto que contar con un estudio epidemiológico contribuirá, sin duda, a despejar cualquier duda sobre la afectación de la Planta a la salud de los vecinos y vecinas.

El señor Concejal Presidente manifiesta su compromiso firme para que toda esta zona donde han proliferado vertidos ilegales sea en esta legislatura un parque insertado dentro del Parque Regional del Sureste, y que la Incineradora de Valdemingómez, bien por caducidad de la instalación o porque hayan conseguido aprobar mediante el Plan Director de Residuos, con las correcciones que establezca el informe que se está realizando actualmente, no supongan inconveniente en el futuro.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), la abstención de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (7) y el voto a favor de los representantes de Ahora Madrid (8) aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a la realización de un estudio epidemiológico que determine si existe alguna incidencia especial entre los trabajadores del Parque Tecnológico de Valdemingómez y los vecinos del Distrito, con la enmienda transaccional del tenor literal siguiente: "Instar a través del Área de Gobierno competente a la Comunidad de Madrid, para que realice un estudio epidemiológico que pueda determinar si existe alguna incidencia especial entre los propios trabajadores del Parque Tecnológico de Valdemingómez y los vecinos del Distrito".

4º.- Proposición, nº 2016/441053, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a si las empresas que realizan la limpieza y el mantenimiento en el Distrito están cumpliendo las condiciones de los contratos firmados.

Escrito del tenor literal siguiente: "En el Distrito se observa una falta de limpieza y mantenimiento realmente preocupantes. Por todo ello instamos a que



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

esta Junta de Distrito o en su caso el Área competente realice un informe en el que se determine si las empresas que realizan la limpieza y mantenimiento en el Distrito están cumpliendo las condiciones de los contratos firmados y en caso de que no sea así se apliquen las sanciones y medidas correctoras correspondientes”.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que esta mañana cuando salía de casa se ha encontrado que estaban segando la rotonda de Gran Vía del Sureste con Alto del Retiro pero no han limpiado la suciedad. En las isletas de la rotonda que está encima de la Nacional III en Gran Vía del Sureste no han quitado la maleza existente. Saben que los contratos de limpieza firmados no son los mejores que podríamos tener pero duda mucho que lleven a estas situaciones de isletas llenas de basura. Por todo ello solicita, si la Junta de Distrito tiene los medios o sino el Área competente, se realice un informe de si se están cumpliendo estos contratos, se ejecuten todas las sanciones y se inste a las empresas a adoptar medidas correctoras. En el Ensanche “da pena vivir”, es una selva de maleza y duda que estas sean las condiciones que los contratos imponen a las empresas. A su juicio, las empresas no están cumpliendo y están haciendo caso omiso a esas cláusulas.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, anuncia el voto a favor de su Grupo en esta iniciativa e indica que el contrato integral de gestión de servicio público de limpieza y conservación de los espacios de zonas verdes entró en vigor en agosto de dos mil trece. Nada más firmar el contrato tres de las empresas presentaban un ERE para despedir a mil trabajadores justificando que con el dinero que se habían firmado los contratos no pueden mantener al cien por cien del personal. Con menos efectivos es imposible dar mejor servicio. El Ayuntamiento ha conseguido que las empresas paren los EREs, lo que ha supuesto que haya más personal. En este contrato se establecen unos estándares de calidad, realizándose un control sobre el servicio realizado por medio de indicadores de calidad. La retribución que recibe la empresa está ligada al valor obtenido por cada uno de los indicadores de calidad.

Villa de Vallecas se encuadra en el Lote 5 que logró FCC. En nuestros barrios se gastaba la mitad en limpieza que en los barrios más favorecidos. Los contratos son un servicio en base a sesenta y ocho indicadores de calidad. Las retribuciones que reciben las empresas están ligadas al valor obtenido en estos indicadores. Los inspectores municipales toman muestras de calidad todos los días.

Manifiesta que siguen trabajando para mejorar estos métodos. La ciudad sigue sin alcanzar los niveles óptimos de limpieza aunque es evidente que ha mejorado con su gobierno. En Villa de Vallecas es notorio. Quieren garantizar la limpieza ya que es una de sus prioridades.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que si tenemos estos servicios de limpieza es porque se firmaron contratos a la baja que permitían despedir trabajadores y bajar la calidad de la limpieza del Distrito de Villa de Vallecas. Están a favor de la iniciativa y solicita sanciones y la mejora de la calidad. En la Ley de Contratos, en el artículo 226, si la empresa que tiene la obligación de cumplir no está cumpliendo se puede resolver el contrato. La limpieza es fundamental en el Distrito y el Ayuntamiento está haciendo cosas para mejorarla.

En el Ensanche hay verdaderas selvas de vegetación que generan otro problema, en el verano suelen arder. Por tanto, anuncia el apoyo de su Grupo para

que esta situación mejore y los ciudadanos y ciudadanas de Vallecas puedan tener un Distrito igual que otros distritos donde se invierte más. Los ciudadanos de Villa de Vallecas son iguales y pagan los mismos impuestos, por lo cual, merecen los mismos derechos.

D. Jesús Moreno Sánchez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que los contratos hay que cumplirlos siempre, si no hay que exigir que se cumplan. Se vieron obligados a recortar gastos porque el país estuvo en una situación gravísima, aunque afortunadamente va mejor. Las empresas son libres de bajar el precio pero el Ayuntamiento tiene un precio de salida por lo que no pueden alegar que esa bajada, que han hecho voluntariamente, sea la causa de tener que hacer un ERTE. Anuncia el voto a favor de su Grupo.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que sí se nota el cambio en la limpieza diaria de calles. En el Ensanche no pueden decir que haya zonas verdes. No solo en el tema de limpieza sino también en mantenimiento se deben abrir incidencias y tener respuesta; en su caso, presentó una incidencia en Línea Madrid hace ocho o nueve meses y aún no ha obtenido respuesta.

Hay que asegurarse que las empresas están cumpliendo, y si hay incumplimiento que se pueda resolver el contrato.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que la situación no es óptima. Pregunta al representante del Grupo Municipal Ciudadanos dónde estaban cuando los vecinos y vecinas venían al Pleno para pedir explicaciones sobre el deplorable estado de limpieza del Distrito porque el contrato que funciona actualmente estaba en ciernes, el Partido Popular lo blindó hasta el dos mil veintiuno antes de irse, y la contestación que les daban era que la situación de limpieza en el barrio era razonablemente buena.

Reitera que la limpieza y la jardinería en el Distrito es una prioridad para el Equipo de Gobierno y lo están demostrando en todo momento. Seguirán trabajando en ello.

El señor Concejal Presidente manifiesta que la limpieza no tiene que ser un elemento de confrontación en el Distrito sino que tiene que unir a todos. Son los principales interesados en vivir en un barrio limpio. Ha estado visitando el Ensanche esta mañana por las quejas recibidas en relación con la maleza y el diagnóstico es que la situación cambia bastante a peor pasando la M-45. Esto lo tienen que corregir y se han dado instrucciones precisas para que se proceda al desbroce y retirada de toda la maleza que está perjudicando el aspecto del Ensanche de Vallecas.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a si las empresas que realizan la limpieza y el mantenimiento en el Distrito están cumpliendo las condiciones de los contratos firmados.

5º.- Proposición, nº 2016/445594, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a construcción de un nuevo centro de salud en el Ensanche de Vallecas.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

Escrito del tenor literal siguiente: "Por ello solicitamos se inste al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a que realice de forma urgente los trámites necesarios para la cesión del terreno identificado para la construcción de un nuevo centro de salud para el Ensanche de Vallecas. La parcela está situada entre las calles Bernardino Pantorba y Cañada del Santísimo, muy próxima a la estación de metro de Las Suertes".

D. Jesús Moreno Sánchez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que durante la última década El Ensanche ha pasado a convertirse en un futuro nuevo barrio del Distrito. Muchos han sido los esfuerzos realizados en tiempos de recesión económica por las distintas administraciones para dotar a la zona de los equipamientos necesarios pero aún quedan inversiones importantes por hacer.

Debido a la población existente, y a la previsión de crecimiento de la misma, está reconocida la necesidad de un centro de salud para el barrio, actualmente cuenta con uno y se ha identificado por la Comunidad de Madrid la puesta en marcha de otro como prioridad en las actuaciones previstas. Se ha reforzado todo el personal sanitario en el Centro de Salud Ensanche de Vallecas, ubicado en la calle Cincovillas, para cubrir las necesidades de los vecinos pero es momento de acometer el proyecto de un segundo centro que se encontraría situado al otro lado de la M-45.

Por ello, solicitan se inste al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a que realicen de forma urgente los trámites necesarios para la cesión del terreno identificado para la construcción de un nuevo centro de salud para el Ensanche de Vallecas. La parcela está situada entre las calles Bernardino Pantorba y Cañada del Santísimo, muy próxima a la estación de metro de Las Suertes.

La petición ha sido cursada por la Comunidad de Madrid y tras la regularización del terreno se procederá a la realización del estudio geotécnico y del proyecto para que el centro de salud sea una realidad para los vecinos, y continuar así en la línea de compromiso adquirido por el gobierno de la Comunidad de Madrid de una sanidad pública de calidad y universal.

D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que la constitución del nuevo barrio va a dar la posibilidad de tener más y mejores recursos o al menos poder hacer estudios más reales de las necesidades del Distrito que hasta ahora no podían tener.

Les llama la atención el texto de la proposición "hasta ahora han sido muchos los esfuerzos que se han realizado en el Ensanche de Vallecas" pero su percepción es distinta y creen que hasta ahora el futuro barrio ha estado totalmente abandonado y los esfuerzos han sido insuficientes.

Agradece que terminen la proposición reiterando el compromiso de una sanidad pública de calidad y universal con la que están de acuerdo y espera que velen todos por su cumplimiento. Son conscientes de la necesidad de un nuevo centro de salud en el Ensanche de Vallecas. Es evidente que para una zona de más de cuarenta mil vecinos un solo centro de salud no llega a cubrir las necesidades mínimas. Están actuando con celeridad y van a hacer todo lo que esté en su mano para luchar por este barrio, por sus vecinos y vecinas, y reivindicar sus necesidades.

La Comunidad de Madrid solicitó la cesión del suelo el pasado tres de marzo. Con fecha veintidós de marzo el Ayuntamiento realizó el informe sobre la parcela y se dio traslado al Servicio Madrileño de Salud el quince de abril para que manifieste si las condiciones urbanísticas son las adecuadas para este equipamiento. En cuanto el Área de Desarrollo Urbano Sostenible reciba la contestación el Ayuntamiento actuará con la máxima celeridad.

Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que al Ensanche hay que dotarlo de los equipamientos necesarios: escuelas infantiles, colegios, institutos y centro de salud entre otros muchos. Esto requiere inversiones importantes y no se pueden acometer todas por cuestiones de presupuesto.

La población del Ensanche crece día a día y el único centro de salud que hay está desbordado y no puede dar un buen servicio a los vecinos; por ello, las múltiples quejas que se recogen diariamente. Creen prioritaria y urgente la construcción de un nuevo centro de salud. Si ya está identificada la parcela donde se va a construir, no entienden que no se agilicen los trámites para su realización.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que es necesario que se construya este centro de salud. En el discurso que hizo su Grupo en el primer Pleno de esta legislatura en el Distrito apuntaban como una de las necesidades un centro de salud al otro lado de la M-45. El criterio básico de su Grupo es la coherencia, si la propuesta es buena para el Distrito van a apoyarla.

D. Jesús Moreno Sánchez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que lo va a hacer la Comunidad de Madrid que gobierna el Partido Popular. Indica que los equipamientos en los desarrollos urbanos van siempre por detrás de la población, y según va creciendo se va dotando de nuevos servicios. Por desgracia a veces la economía hace que vaya un poco tarde. Le alegra que este nuevo equipamiento que es bueno para el Distrito se realice.

D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que espera que pronto tengan este centro en el Ensanche.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a la construcción de un nuevo centro de salud en el Ensanche de Vallecas.

6º.- Proposición, nº 2016/446237, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a estudio y evaluación del impacto medio ambiental que supone la falta de aparcamientos para residentes en Santa Eugenia.

Escrito del tenor literal siguiente: "Propuesta para el estudio y evaluación del impacto medioambiental que supone la falta de aparcamientos para residentes en el Distrito de Santa Eugenia y desarrollo de nuevos espacios destinados a tal fin".

D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que el barrio de Santa Eugenia antes de su concepción, siguiendo los principios organicistas imperantes en el urbanismo de los años 60-70 donde se abogaba por la integración en la ciudad de la naturaleza, ha

sufrido una consolidación plena. Entre sus muchos problemas destaca el cada vez mayor caos circulatorio, sobre todo en el eje conformado por las calles Castrillo de Aza y Fuentespina, donde prácticamente es imposible la circulación rodada y el estacionamiento, encontrando, en muchos de los casos, vehículos en doble y triple fila.

Proponen se contemple no solo la restructuración de los actuales aparcamientos sino que la Policía Municipal tenga mayor presencia en control circulatorio del mismo en los estacionamientos y se estudie la posibilidad de que se amplíen las zonas de aparcamiento para residentes, en este caso de forma subterránea, como sucede en otros distritos de Madrid e incluso en otras localidades de la Comunidad donde los vehículos no se encuentran en superficie, el movimiento de los mismos no provoque que se produzcan emisiones contaminantes por encima de las necesarias y, de esta manera, no se dañe al entorno forestal de Santa Eugenia que, mientras no se termine de consolidar el Parque de la Gavia, es el pulmón del Distrito.

Cree que Villa de Vallecas, conforme a los estudios que está haciendo el Equipo de Gobierno desde el diecisiete de febrero para dotar de zona SER el Distrito, dada su actividad y su población no debería estar incluido y, por tanto, se deben adoptar otro tipo de medidas para que se mejore no solo la circulación en el Distrito sino las condiciones ambientales del mismo.

El señor Concejal Presidente manifiesta, para que no haya confusión, que el literal de la proposición es "para el estudio y evaluación del impacto ambiental que supone la falta de aparcamientos en Santa Eugenia".

D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que no resulta necesario realizar un estudio y evaluación del impacto medioambiental en el barrio de Santa Eugenia. El motivo por el que estiman que no es necesario realizar este informe es que en el barrio de Santa Eugenia existen dos aparcamientos de residentes y en ambos existen plazas disponibles para los vecinos que lo soliciten. Además, está prevista la construcción de un nuevo aparcamiento en la Avenida de Santa Eugenia frente a la Estación de Cercanías. También existe otra razón de índole jurídica para votar en contra de la proposición, el estudio que plantean no está sujeto a ningún procedimiento ambiental reglamentario, por lo que el estudio de impacto ambiental propuesto no resulta preceptivo.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que la circulación en Santa Eugenia es a veces caótica, existe una relativa falta de aparcamientos y por la mañana existen retenciones a la hora de salir. Creen que sería conveniente realizar este estudio para ver si todo ello está incidiendo en los picos de contaminación en el Distrito. Consideran que la proposición se queda un poco "corta" y deberían ver las posibles soluciones.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que lo que pone en la iniciativa dista mucho de lo expuesto por el Vocal del Partido Popular. No entienden cuál es la finalidad del estudio. Indica que la estación de Santa Eugenia está en obras. En la calle Castrillo de Aza hay una mediana desde hace muchos años que pidieron se quitara en la legislatura anterior y decidieron no quitarla. Es una mediana que produce embotellamientos y

problemas de circulación. El Partido Popular ha indicado que se estaba estudiando hacer una zona SER, pide que se aclare porque le parece preocupante. Reitera que no creen necesario el estudio.

D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que hace un mes estuvo la Concejala Inés Sabanés, quién expuso a las claras las líneas maestras en tema de medioambiente en cuanto a polución por las emisiones de vehículos, por un lado autobuses y, por otro, vehículos urbanos. Recuerda que manifestó que el actual Equipo de Gobierno, en el que gobierna Ahora Madrid, tiene un protocolo de actuación de aquí al año dos mil veinte para eliminar todo tipo de vehículos privados en la ciudad de Madrid. Le gustaría saber cómo lo van a hacer porque en una ciudad de más de seis millones de habitantes si cuentan la zona centro y lo que pueden considerar el área metropolitana y todos aquellos distritos que se encuentran fuera de la M-30 no lo van a solucionar y causarán un caos aún si cabe mayor que el que están viviendo los ciudadanos de los distritos periféricos a la hora de salir a sus respectivos trabajos.

D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que la parcela prevista para la construcción del nuevo aparcamiento en Santa Eugenia se encuentra situada al noroeste de la actual estación de Cercanías y, en la actualidad, el ámbito en el que se encuentra está pendiente de desarrollo en su gestión (no se ha ejecutado la urbanización, ni la conexión vial con la A-3). Por tanto, es un aparcamiento que solo puede plantearse a medio plazo hasta que se desarrolle la actuación del ámbito que debe realizarse a instancias del titular del suelo que es la Comunidad de Madrid.

Se acuerda por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (7) y el voto a favor de los representantes de Ahora Madrid (8) rechazar la proposición formulada por el Grupo del Partido Popular, referente a estudio y evaluación del impacto medio ambiental que supone la falta de aparcamientos para residentes en Santa Eugenia.

En Junta de Portavoces se acordó debatir conjuntamente los puntos séptimo y décimo de Orden del Día

7º.- Proposición, nº 2016/446254, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a intervención y acondicionamiento de las calles aledañas al CEIP José de Echegaray.

Escrito del tenor literal siguiente: "Propuesta para la intervención y acondicionamiento de las calles aledañas al CEIP José Echegaray, evaluación de los viales, así como asfaltados y aceras, incluyendo sus infraestructuras urbanas, como son iluminación, redes de fontanería y saneamiento, y pasos peatonales".

10º.- Proposición, nº 2016/446399, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a actuaciones en el entorno de CEIP José de Echegaray.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que la Junta Municipal de Villa de Vallecas, instando al Área correspondiente en los casos que sea necesario, lleve a cabo las siguientes actuaciones en el entorno del CEIP José de Echegaray: señalización

vertical de la existencia de dicho colegio en la calle Puente de y Alto de la Sartenilla; pasos de cebra elevados en ambas calles; ensanchar la acera próxima a las entradas del colegio y colocar un elemento de separación con la calzada”.

Dª. María Jesús Aragonés Martínez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, pregunta si ya se ha recepcionado el centro por el Ayuntamiento, si no es así solicita que se haga lo antes posible y se acondicione con señalización donde diga que estamos en el entorno de un centro educativo como señales de velocidad, calmado de tráfico o una valla que proteja la acera en la puerta principal del colegio ya que los “chavales” salen corriendo. Además, manifiesta que la Dirección del colegio y el AMPA han solicitado que el Ayuntamiento ceda la parcela que esta al lado para que la Comunidad de Madrid agilice la ampliación del centro.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que es miembro del Consejo Escolar del colegio José de Echegaray y en una de sus últimas reuniones solicitaban que se tomaran las siguientes medidas: la señalización vertical de la existencia de dicho colegio en la calle Puente de y Alto de la Sartenilla; pasos de cebra elevados en ambas calles; ensanchar la acera próxima a las entradas del colegio y colocar un elemento de separación con la calzada.

Dª. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que están totalmente de acuerdo con las iniciativas. Desde el Ayuntamiento tienen que llevar a cabo todas las actuaciones que supongan una mejora en las condiciones de seguridad en el entorno del nuevo Colegio José de Echegaray.

Existe una propuesta de señalización vertical especial para este Centro, que consiste en la colocación de señales especiales de “ATENCIÓN” colegios (dos en la calle Puente de y dos en la calle Peñaranda de Bracamonte y dos en la calle Altos de la Sartenilla). Además, en la calle Puente de se colocarán dos señales de “RECUERDE” colegio. Las citadas señalizaciones se instalarán próximamente. Por lo que se refiere a las instalaciones de alumbrado público existentes en las calles aledañas al colegio, indicar que teniendo en cuenta los criterios de eficiencia energética, las instalaciones de alumbrado existentes se consideran adecuadas a cada vía o ámbito, y su funcionamiento general es correcto, sin registrar actualmente incidentes de funcionamiento fuera de los habituales. En lo que respecta a la pavimentación en la zona, se encuentra en general en buenas condiciones de conservación, al igual que se encuentra en buen estado la red de saneamiento.

En cuanto a la ampliación del colegio, indica que harán lo posible para que se pueda llevar a cabo, son conscientes que el colegio nace ya pequeño. Hay una realidad en el Distrito que es la falta de plazas públicas. Este año esa necesidad vuelve a surgir, se han vuelto a quedar muchos niños de tres años sin plaza, han tenido que abrir línea tres en muchos centros, lo que incide en poder llevar a cabo un proyecto educativo de calidad.

Van a instar a las Áreas competentes para que realicen todas aquellas actuaciones necesarias en las inmediaciones del citado Centro Educativo.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que la falta de señalización es evidente. La circulación se agrava con el famoso "socavón" de la Avenida de la Gavia creando un problema bastante grave en las horas de colegio. En cuanto a la ampliación del colegio indica que es urgente, hay muchas quejas, se han quedado cortas las plazas y esperan que se consiga.

Dª. María Jesús Aragonés Martínez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, agradece que la señalización esté ya solicitada. Indica que la pregunta corresponde porque hace hincapié en si está recepcionado porque si no lo está es de la Comunidad de Madrid la construcción y el Ayuntamiento no podría poner señalización. En cuanto a que "nace pequeño", manifiesta que afortunadamente nace, aunque muestra su acuerdo en que se amplíe la parcela y el centro y se dote de todo lo que sea necesario para que los niños estén mejor. En el Colegio José de Echegaray han quedado solo seis niños fuera.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que para saber si está recepcionado o no lo normal es hacer una pregunta en el Pleno; si está recepcionado, en la siguiente Sesión se hace una proposición, es una cuestión de Reglamento.

Dª. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece al Partido Popular su preocupación por la educación pública y por el abandonado barrio del Ensanche.

Se acuerda por unanimidad aprobar las proposiciones presentadas por el Grupo Municipal Socialista y por el Grupo Municipal del Partido Popular referente a intervención y acondicionamiento de las calles aledañas y actuaciones en el entorno del CEIP José de Echegaray.

8º.- Proposición, nº 2016/446377, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a dar nombre de Palestina a una calle o espacio público del Distrito.

Por el Secretario se da lectura de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid del tenor literal siguiente: "Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, para que proceda a la ejecución del vial denominado calle "Palestina", acordado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de veintiocho de abril de dos mil diez a propuesta del Distrito de Villa de Vallecas según acuerdo adoptado en sesión plenaria del nueve de marzo de dos mil diez".

Dª. María Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que su Grupo aprueba la enmienda transaccional presentada. La situación de ocupación en la que se encuentra Palestina condiciona la vida de los palestinos y las palestinas como así lo han denunciado muchas organizaciones de derechos humanos y la propia Unión Europea. Palestina lleva luchando, para llegar a ser reconocida como estado y en el año dos mil doce Naciones Unidas reconoció formalmente a Palestina como estado observador, reconociendo la soberanía de los palestinos sobre los territorios ocupados por Israel. En diciembre de dos mil catorce la Unión Europea reconoce al Estado Palestino y en el año dos mil quince ingresa como miembro de pleno derecho de la Corte internacional de justicia.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

En el Pleno celebrado el nueve de marzo del año dos mil diez de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas se aprobó la denominación de las nuevas vías del Distrito, entre ellas figuraba la calle Palestina como símbolo de reconocimiento y apoyo. Solicitan que se de nombre a una calle de nuestro Distrito con el nombre de Palestina cumpliendo así con el mandato que se hizo en el Pleno y que viene del Ayuntamiento de Madrid.

Dª. Alba López Mendiola, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta su reconocimiento a Palestina ya no solo como Estado sino como pueblo. Indica que se aprobó en el Ayuntamiento de Madrid en abril de dos mil diez asignar el nombre de la calle al vial que comienza en la calle Víctimas del Terrorismo y termina en la prolongación de Camino de los Talleres. Este vial sigue pendiente de ejecución, y está incluido en el A.P.E. (Área de Planeamiento Específico) 18.04 "Estación de Vallecas" que tiene como objetivos: ordenar y urbanizar el entorno de la estación de ferrocarril, mejorando sus condiciones de accesibilidad rodada y peatonal; posibilitar el cambio de uso, definiendo un uso continuo residencial desde la estación hasta el centro urbano; favorecer una solución al problema de infravivienda existente en la zona. El sistema de actuación previsto para este desarrollo urbanístico es el de Convenio –Compensación que está en tramitación, si bien, son los propietarios del suelo los que deben impulsarlo. Consideran que el desarrollo de este ámbito urbanístico mejorará el Casco Histórico y por ello van a votar a favor de esta iniciativa.

Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que si se acordó en Pleno denominar una calle como Palestina, y ese acuerdo fue refrendado en el año dos mil catorce por el Ayuntamiento de Madrid, su Grupo votará a favor de la iniciativa como símbolo de reconocimiento al pueblo palestino.

D. Jesús Moreno Sánchez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que su Grupo va a votar a favor de la iniciativa. Indica que hasta que no se ejecute la calle va a ser difícil darle nombre.

Dª. María Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista, agradece el apoyo porque también es un reconocimiento, y, como Villa de Vallecas es un Distrito solidario, cree que es el momento de hacerlo. Recuerda las palabras de la Alcaldesa que en el día de Palestina sembró un olivo como símbolo y colocó una plaza conmemorativa en el Distrito de Chamartín; sus palabras fueron: "Madrid es y quiere ser una ciudad de acogida para todos los países del mundo".

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a dar nombre de Palestina a una calle o espacio público del Distrito con la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid del tenor literal siguiente: "Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, para que proceda a la ejecución del vial denominado calle "Palestina", acordado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de veintiocho de abril de dos mil diez a propuesta del Distrito de Villa de Vallecas según acuerdo adoptado en sesión plenaria del nueve de marzo de dos mil diez".

9º.- Proposición, nº 2016/446385, formulada por el Grupo Municipal Socialista referente a centros de mayores del Distrito.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

Escrito del tenor literal siguiente: "Revisar el modelo de funcionamiento y la oferta de servicios y actividades que se prestan en los centros municipales de mayores de Villa de Vallecas para adaptarlos a la nueva realidad de este colectivo, previa consulta de los socios de estos centros y de los mayores del Distrito. Iniciar los estudios necesarios para incorporar en los próximos presupuestos la construcción de, al menos, un centro municipal de mayores para atender la demanda de espacios, así como la posibilidad de ampliación de los existentes".

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que la Organización Mundial de la Salud definió en dos mil dos el envejecimiento activo como "el proceso por el que se optimizan las oportunidades de bienes físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez". Los centros de mayores se configuran como espacios diseñados para compaginar la vida social de los mayores y la prestación de ciertos servicios específicos recogidos en la Carta de Servicios y una pieza clave de socialización en el marco del proyecto de "Ciudad amigable con los mayores".

Los cambios socioculturales de los mayores son evidentes como consecuencia de la incorporación de nuevas generaciones y el incremento de la esperanza de vida, habiéndose modificado la demanda de oportunidades y servicios que reclaman, así como el modelo de espacios destinados a ellos.

Las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística prevén que en dos mil sesenta y cuatro el cuarenta por ciento de la población sea mayor de sesenta y cinco años y la esperanza de vida supere los noventa; hay que sumar a esta previsión el incremento de población en Villa de Vallecas en los últimos años para concluir que es necesario dotar al Distrito de nuevos centros municipales de mayores.

Por todo ello proponen que se habiliten espacios para que los mayores puedan hacer sus actividades en condiciones y, analicen para los próximos presupuestos del Ayuntamiento de Madrid si es posible la construcción de un centro de mayores, podría ser en el Ensanche de Vallecas, además de la reorientación de las actividades de los centros de mayores.

D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta su acuerdo con la revisión del modelo de funcionamiento y la oferta de servicios de los dos Centros de Mayores del Distrito para adaptarlos a la nueva realidad de este colectivo. Se está trabajando de cara a los nuevos presupuestos en temas de alfabetización. Para los presupuestos de este año hay siete mil euros para gastar en mobiliario en el Centro de Mayores de Villa de Vallecas.

Es cierto que una persona que se jubila ahora no tiene las mismas inquietudes que una que se jubiló hace veinte años. Les gustaría desarrollar algún sistema participativo que permita transmitir lo que necesitan y quieren para sus centros. Los mayores, sobre todo en distritos como Villa de Vallecas, son un colectivo en riesgo de exclusión y es el deber de las instituciones establecer los mecanismos necesarios para que su voz se oiga.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que las actividades

que reclaman los jubilados hoy en día no son las mismas que hace unos años por lo que hay que contar con ellos y hacer un proceso participativo para recoger las inquietudes de todos. Lo poco o lo mucho que tenemos ahora es fruto de lo que han trabajado y hay que darles la mejor vida que podamos.

D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que los mayores necesitan todas las atenciones y cuidados y, además, es un bien cuidar a los mayores y recuerda que no está solo en hacer centros de mayores sino que hay que cuidar los existentes, adecuarlos, actualizarlos, conservarlos y dotarlos de las infraestructuras necesarias para que sean útiles junto con los nuevos.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, solicita que, con la aprobación de esta proposición, en el menor tiempo posible, se reorienten las actividades y se contemple para los presupuestos del año que viene la construcción de un centro de mayores en Villa de Vallecas. Es un deber tanto moral como ético cuidar a nuestros mayores. Indica que "la forma en que cuidamos a nuestros mayores es la forma en que nos definimos como sociedad". Los Centros de Mayores deben dar cobertura a las necesidades y aspiraciones de ocio y tiempo libre de las personas mayores de Villa de Vallecas.

D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que investigando de cara a las políticas en los centros de mayores ha encontrado una Ley que aprobó el Partido Popular el siete de junio de dos mil doce que creaba una tasa en todos los centros de día de la Comunidad de Madrid para mayores del treinta por ciento de su sueldo.

El señor Concejal Presidente manifiesta que el Centro de Servicios Sociales del Ensanche va a ser además un Centro de Día. Están estudiando ver la posibilidad, de cara a futuros ejercicios, que la parcela en trámite de expropiación de Camino de Vasares, de construir un nuevo centro de día que de respuesta a la falta de plazas para las personas mayores en el Distrito.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista referente a centros de mayores del Distrito.

11º.- Proposición, nº 2016/446411, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a asfaltado de la calle Peña Nevada esquina con calle Palazuelos.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que la Junta Municipal, a través del Área competente, inicie las obras de asfaltado de esta parte de la calle a la mayor brevedad posible, o en el caso de que no sea de titularidad municipal, se inste al propietario a que solvante el problema o ceda su propiedad al Ayuntamiento".

D. Abdelmahfoud Lamchachtiy Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que han denunciado en varias ocasiones la situación en que se encuentran muchas calles de nuestro Distrito. La calle Palazuelos, entre el Barrio de la Bendita y el Barrio de Vilano, es un descampado que lleva muchos años y ha sufrido el abandono por parte del Equipo de Gobierno anterior. Solicitan que se lleve a cabo el asfaltado de esta calle.

Con la llegada de las lluvias se forman charcos, aumenta el número de mosquitos, esto unido al estado de limpieza en que se encuentra el Distrito, y que

los coches arrastran barro porque lo utilizan como aparcamiento. Están preocupados porque además de una cuestión estética como la suciedad se une una situación de salud pública en cuanto que los niños sufren las picaduras de los mosquitos. Espera que se haga en el menor plazo posible para que puedan disfrutar de un ambiente saludable.

Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que el solar situado en la calle Palazuelos, 25 con vuelta a la calle Peña Nevada está calificado por el Plan General de Ordenación Urbana como "Vía Pública". En dos mil doce, los Servicios Técnicos del Distrito realizaron un estudio de reordenación viaria de estas calles en el que se incluyó el asfaltado de esta parcela y del que se dio traslado al área correspondiente para su ejecución que no llegó a efectuarse.

Van a votar a favor de esta proposición para que se inicien las obras de asfaltado de esta zona de la calle que ha sido solicitada en reiteradas ocasiones por los vecinos.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que, aunque están de acuerdo con la iniciativa presentada, cree que hay zonas en el Distrito que están peor y se deberían asfaltar.

D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que si la calle está contemplada en Plan General de Ordenación Urbana que actualmente se encuentra en vigor, se ejecutará con los presupuestos que el Equipo de Gobierno tenga para ello, por lo que únicamente pueden instarles a que lo hagan.

D. Abdelmahfoud Lamchachtij Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que si existen situaciones en peor estado, tráiganlas al Pleno pero no cree que haya zonas en el Distrito donde los vecinos sufran picaduras de mosquitos. Les parece una señal de alarma importante. Solicita que cuando se lleven a cabo las propuestas que se aprueban en el Pleno se ejecuten con más celeridad.

Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que en dos mil doce no se ejecutó, aunque estamos dentro del Plan General, ha habido tiempo más que de sobra; por lo cual su compromiso es que se ejecute lo antes posible.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a asfaltado de la calle Peña Nevada esquina con calle Palazuelos.

12º.- Proposición, nº 2016/446504, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, referente a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. del Distrito Villa de Vallecas.

Escrito del tenor literal siguiente: "Instamos, a través del Área de Gobierno competente por razón de la materia, a la Dirección Territorial de la Empresa Correos y Telégrafos a que restituya las secciones de las Unidades de Reparto del Distrito que ha suprimido y que proceda a la contratación de personal en la modalidad de fijo para los puestos estructurales de las Unidades de Reparto que

están sin cubrir, así como cubra las vacantes de bajas laborales de los/as trabajadores/as de Correos. Todo ello con el fin de que no se vulnere el derecho que tienen los/as ciudadanos/as al servicio postal universal”.

Dª. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que los trabajadores de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos del Distrito han sufrido una merma en las condiciones laborales, el servicio postal se ha visto dañado por los reajustes realizados con una importante pérdida en la calidad del servicio. La reducción de las secciones de las Unidades de Reparto supone el aumento de éstas que, sumado a la falta de contratación, supone que los trabajadores y trabajadoras estén sometidos a estrés y que no tengamos un servicio postal de calidad. Los usuarios tienen derecho a la prestación de un servicio universal de calidad en todo el territorio nacional y a precios asequibles y debido a las políticas de reestructuración y la falta de contratación está suponiendo que no tengamos un servicio postal de calidad.

Instan, a través del Área competente a que restituya las secciones que ha suprimido y proceda a la contratación de personal en la modalidad de fijo para los puestos estructurales de las Unidades de Reparto que están sin cubrir, así como cubrir las vacantes de bajas laborales de los trabajadores y trabajadoras de Correos. Todo ello con el fin de que no se vulnere el derecho que tienen los ciudadanos y ciudadanas al servicio postal universal.

Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta su acuerdo con lo expuesto. La situación que están viviendo los trabajadores de Correos no es la más idónea, les consta que hay trabajadores que llevan varios repartos en el mismo día.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que su Grupo votará a favor de esta iniciativa por dos razones, como derecho a tener un servicio de correo en el Distrito es fundamental que se refuerce y se tengan los medios necesarios para llegar a todos los vecinos y vecinas ya que últimamente no llega a la calle Francisco Álvarez, y para que haya un empleo digno y con garantías.

D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que la iniciativa inicialmente iba a ser una declaración institucional y no ha sido así. No les quedó claro que fuera como propuesta. Se compadecen por la situación de los trabajadores pero anuncia que su Grupo se va a abstener en este punto.

Dª. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que el escrito se ha hecho por una plataforma de trabajadores y trabajadoras de Correos.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), la abstención de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (7) y el voto a favor de los representantes de Ahora Madrid (8) aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, referente a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. del Distrito Villa de Vallecas.

13º.- Dar cuenta de los decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Partido Popular no se dan por enterados de los decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora en materia de contratación; el Grupo Municipal Ahora Madrid se da por enterado.

14º.- Pregunta, nº 2016/441054, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a badenes en el carril bici de la Avenida del Mayorazgo.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, saben la problemática que ha habido siempre en esta avenida con la velocidad de los coches y la instalación de los badenes porque los coches se metían por el carril bici para sortearlos. Pregunta si se han ampliado los badenes al carril bici, si esto es algo transitorio, y, si se van a tomar otras medidas, qué se va a hacer.

El Concejal Presidente manifiesta que hace dos meses visitó la Avenida del Mayorazgo y otras avenidas del Ensanche con el Subdirector General de Movilidad con el fin de trazar un plan de movilidad que repare, bajo su punto de vista, un barrio mal diseñado; tiene unos anchos de calle que permiten una velocidad excesiva para la densidad de población de este barrio. Mientras se está haciendo ese plan de movilidad para el Ensanche, se acometerán medidas de carácter provisional que no son incompatibles con la posible eliminación del carril bici. Hay que esperar a que se desarrolle y se ponga en práctica el plan de movilidad ciclista, se ha hecho una primera medida provisional, la prolongación de los badenes también al carril bici, y, a corto plazo, está prevista la elevación de determinados pasos de peatones en esa misma avenida para templar el tráfico. Esto no significa que ese carril bici, una vez se haya puesto en marcha el plan de movilidad ciclista, se pueda eliminar.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta si se puede hacer algo a estos badenes que se han instalado, como, por ejemplo, en vez de ser continuos sean discontinuos, que los ciclistas puedan sortearlos pero los coches no; a su juicio pueden resultar peligrosos.

El Concejal Presidente recoge la sugerencia e indica que, siempre que no suponga un riesgo añadido a los ciclistas, van ver si se puede implementar.

15º.- Pregunta, nº 2016/441055, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a hundimientos en la Avenida del Ensanche a la altura del número 44.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que a raíz del hundimiento que hay en la Avenida de la Gavia se observan otras zonas con hundimientos como la Avenida del Ensanche de Vallecas, a la altura del número cuarenta y cuatro. Se está produciendo cada vez más. Pregunta si se está haciendo algún tipo de estudio para estos otros hundimientos.

El Concejal Presidente manifiesta que el motivo del retraso en la acometida de la reparación de este socavón es que se están haciendo estudios en profundidad. Son los más interesados en reparar este hundimiento pero las actuaciones que se vayan a hacer deben ser pensando en soluciones duraderas y en la mayor seguridad para las personas y vehículos que transitan por esta zona. Han aparecido formaciones yesíferas en el conjunto de la zona que van desapareciendo desde el núcleo donde está el socavón según se avanza hacia el norte y hacia el sur pero esto requiere, con el serio hundimiento que ha surgido, un estudio en profundidad. El estudio requiere maquinaria no excesivamente llamativa y se están haciendo trabajos de campo y de gabinete. El estudio pretende dar respuesta a tres aspectos: la solución más idónea al hundimiento manifestado; el análisis del ámbito total que pueda estar afectado el subsuelo que es lo que más les preocupa, es decir, cuál es la dimensión real del problema; y la definición de un programa de seguimiento para conocer la futura evaluación del subsuelo de la zona.

16º.- Pregunta, nº 2016/441056, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a denuncias formalizadas por Policía Municipal por reparto de publicidad en la vía pública.

El señor Concejal Presidente manifiesta que, aparte de la labor de inspección, se están realizando jornadas con una actuación combinada de Policía Municipal y los inspectores de Vías Públicas y Sanidad que dieron en un solo día el levantamiento de más de cien actas de sanción que incluyen a personas que no recogen excrementos de perros, que tiran los residuos fuera de los contenedores y las zonas estipuladas para ello, y el reparto de propaganda. Lo que no recoge la Ordenanza correspondiente es la discriminación de si la publicidad que se reparte está relacionada con esos servicios que define en su pregunta. Actualmente, las ordenanzas pueden sancionar a quienes pillen "in fraganti" haciendo reparto, sin embargo, no sancionan a la empresa anunciadora.

17º.- Pregunta, nº 2016/441057, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a ampliación del Servicio de Estacionamiento Regulado al Distrito.

El señor Concejal Presidente manifiesta que una de las medidas que está estudiando el Ayuntamiento de Madrid, dentro del Plan de Mejora de la Calidad del Aire, es la ampliación del S.E.R. a algunas zonas colindantes con los distritos que actualmente los tienen. Esto es para evitar el efecto frontera, y los vecinos de distritos que tienen el S.E.R. no invadan los distritos que no lo tienen. Indica que no tendrían nada que ver con el S.E.R. actual y se tratarían de procesos acordados con los vecinos y vecinas de esos distritos. Esto no afecta a Villa de Vallecas en la medida que no es fronterizo con distritos de la almendra central que ahora mismo tienen el S.E.R.

18º.- Pregunta, nº 2016/446264, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a Ecobulevar del Ensanche de Vallecas.

El señor Concejal Presidente entiende que la referencia que hacen en la pregunta a los locales del IVIMA es un error y quieren referirse a los de la EMVS, en caso contrario la Comunidad de Madrid es responsable de dar uso a dichos locales para reactivar el entorno comercial. Realizada esta observación, informa que

la EMVS tiene en esta zona dieciocho locales con una superficie total de 1.247,37 metros cuadrados. Algunos de estos locales, van a ser acondicionados a través del proyecto Vallecas Labora, que está incluido en el Fondo de Reequilibrio territorial del Distrito. Este proyecto consiste en desarrollar una serie de talleres de formación y empleo con prácticas remuneradas que redunden en prestaciones que beneficien a los vecinos del Distrito. En dos mil dieciséis este proyecto cuenta con una dotación presupuestaria de más de 1,2 millones de euros, y será gestionado por la Agencia de Empleo.

Indica que la actividad comercial debe ser reactivada por la iniciativa privada. Respecto de los árboles bioclimáticos señala que no hay que reactivar nada, pues funcionan correctamente y se conservan de forma adecuada, pero aun así con el proyecto de Vallecas Labora se va a desarrollar un taller de formación y empleo sobre jardinería vertical, que sin duda contribuirá a mejorar su aspecto. Los árboles bioclimáticos han sido reparados y han visto como el Proyecto Cuidemos Vallecas, al menos las cuadrillas que están radicadas en la Agencia de Empleo en la calle Huelga, están atendiendo de manera regular toda la zona y se ha producido una mejora de la zona del Ecobulevar.

Espera que con todas estas medidas la puesta en marcha de los locales y la mejor atención a toda la instalación bioclimática que tiene la zona consigan dinamizar la actividad comercial.

D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que le parece muy bien que se rescate el Ecobulevar. A su juicio, fue una intervención urbanística muy interesante y debería ser ejemplar para otras zonas urbanas.

Le preocupan los locales del IVIMA, algunos de ellos van a ser destinados a albergar asociaciones que desarrollen diferentes tipos de actividades. No lo ve mal mientras que la adjudicación de esos locales sea mediante un proceso concurrente al que pueda presentarse cualquiera, libre y transparente. También le preocupa que el señor Concejal no haya hecho alusión a los locales que no van a ser destinados a las asociaciones vecinales que vayan a desarrollar los presupuestos participativos de Madrid Labora, se refiere a qué ventajas pueden tener las personas que quieran iniciar una nueva actividad en esos locales, si van a tener algún tipo de exención fiscal a la hora de solicitar una licencia de actividad, o algún tipo de mejora. Es conocido que quieren limitar la actividad de la Agencia de Actividades e incluso eliminarla y derivarla a los distritos. Son las cosas que sí les preocupan.

Reitera que es una intervención urbanística muy importante que potenciada en su justa medida, además hace alusión a los presupuestos que presentaron de dinamización de la actividad económica en el Distrito, deberían ser contemplado.

El señor Concejal Presidente manifiesta que el Ecobulevar es una actuación muy interesante, ahora bien, no basta con construir ciudad sino que también hay que conservarla y el estado de conservación con el que se han encontrado el Ecobulevar deja mucho que desear. Insiste que no son locales del IVIMA y en su intervención en ningún momento ha dicho que esos locales vayan a ser destinados a asociaciones. Se va a hacer una intervención de formación y empleo en esos locales y, si fueran destinados a asociaciones sin ánimo de lucro, sería por los procedimientos de concurrencia y transparencia que ha puesto en

marcha el Ayuntamiento de Madrid. El resto de locales podrán ser adjudicados una vez que se apruebe el nuevo Reglamento de la Empresa Municipal de la Vivienda que espera se haga en el próximo Pleno de forma definitiva.

19º.- Pregunta, nº 2016/446275, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a los protocolos establecidos en el Distrito para atención de los niños en riesgo de exclusión.

El señor Concejal Presidente manifiesta que para atender este verano a los menores en situación de riesgo de exclusión social se utilizarán los mismos protocolos que se utilizaron en años anteriores. El Distrito va a llevar a cabo dos campamentos urbanos. Uno durante el mes de julio en el antiguo colegio público Juan de Herrera que contará con ochenta y cuatro plazas y otro durante la primera quincena del mes de agosto en el CEIP Loyola de Palacio con cuarenta y dos. Además, el Área de Equidad tiene previsto llevar a cabo otros dos campamentos más en los colegios públicos Honduras y Agustín Rodríguez Sahagún, con un total de doscientas treinta y cinco plazas. Todos estos campamentos urbanos incluyen el desayuno y la comida para los asistentes.

Asimismo, se gestionarán las ayudas económicas para necesidades básicas de alimentación para familias en intervención social valoradas por el Trabajador Social, cuyo presupuesto se ha incrementado considerablemente en este ejercicio.

Dª. Cristina Montejo García, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, pregunta si hay el mismo número de niños que el año pasado.

El señor Concejal Presidente manifiesta que lo verán cuando acabe el verano pero está previsto que acudan más niños.

20º.- Pregunta, nº 2016/446291, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a sustitución de la figura de Gerente por la de Coordinadora del Distrito.

El señor Concejal Presidente manifiesta que la figura del Gerente fue instaurada por el Partido Popular y fue suprimida por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de veintiocho de octubre. Posteriormente, se ha creado, también por acuerdo plenario con los votos de Ahora Madrid y el Partido Socialista, la creación de esta nueva figura de Coordinador que surge por la necesidad de reforzar la coordinación y los mecanismos que faciliten el proceso de desconcentración y descentralización que se inicia en este mandato corporativo.

Los Distritos necesitan un órgano directivo capaz de gestionar los nuevos servicios y de coordinar las relaciones con las áreas de gobierno, los organismos públicos y empresas municipales. Por ello se atribuyen las mismas funciones que tenían, pero se añade esa función de coordinación. Este puesto tiene que ser ocupado por un funcionario, pierde el carácter político que tenía anteriormente siendo más profesional. De esta manera, suprime ciertas obligaciones que antes tenían los Gerentes; así, se elimina la posibilidad de que los vocales vecinos formulen preguntas, interpelaciones o peticiones de comparecencia, directamente al órgano directivo. Las iniciativas se han de dirigir exclusivamente al Concejal-Presidente.

D. Jesús Moreno Sánchez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que solo cambian el nombre y "ya no hay Gerentes". Los coches oficiales ahora son de "incidencias". Esta es la política del Gobierno, votan unánimemente quitar la figura de Gerente porque sobraba y solo cambian el nombre a Coordinadores. Con cambiar el nombre de las cosas solucionan el problema.

El señor Concejal Presidente manifiesta que la figura no ha cambiado de nombre, se sigue llamando "Sonsoles". El cargo político que había antes lo han convertido en un funcionario y en un profesional de manera obligatoria. Deben ser funcionarios para poder tener un cargo directivo, son diferencias importantes pero se trata de una figura que reforzará esas labores de coordinación que también son nuevas y antes no existían.

21º.- Pregunta, nº 2016/446418, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a centro de servicios sociales del Ensanche de Vallecas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que una vez se aprobó el presupuesto, actualmente se está redactando el proyecto básico por parte de los técnicos de la Dirección General de Patrimonio. Es preceptivo un estudio topográfico y geotécnico de la parcela y, a partir del mismo, contratar los cálculos de la estructura e instalaciones para la redacción del proyecto de ejecución. Se estima que en el primer cuatrimestre de dos mil diecisiete la obra pueda salir a licitación. Una vez adjudicada, se calcula un período de ejecución entre once y quince meses. La fecha prevista de inauguración será el último cuatrimestre de dos mil dieciocho. Con un poco de suerte, antes que acabe la legislatura, podrán ver este centro de servicios sociales construido.

D. Abdelmahfoud Lamchachtly Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que les parece un poco excesivo ir hasta dos mil dieciocho cuando ésta se está debatiendo sobre la política de asentamientos en el Ayuntamiento de Madrid. Para la inserción de personas en riesgo de exclusión social es muy necesaria la labor de los trabajadores sociales.

Felicita a su Grupo Municipal en el Ayuntamiento de Madrid por esta iniciativa, en concreto a Ignacio Benito por la competencia que tiene en materia de Servicios Sociales dentro del Grupo.

A su juicio, es escaso el número de trabajadores sociales. La oferta de empleo público que han lanzado solo contempla treinta y nueve plazas de trabajadores sociales para treinta y nueve centros de servicios sociales por lo que tocarían a un trabajador social por centro. Hay una carencia importante que el Equipo de Gobierno debe intentar corregir.

El señor Concejal Presidente manifiesta su acuerdo en que deben corregir que existan unos servicios sociales dotados deficientemente para la problemática, el crecimiento de la desigualdad y la exclusión social en nuestro país, que padecemos con mayor virulencia en distritos como Vallecas Villa, Puente de Vallecas, Usera, Villaverde, etcétera.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

A su juicio deben ir a una reforma en profundidad del RMI que incorpore la protección de otros derechos y que evite la cronificación de la exclusión social. El cuarenta y uno por ciento de los perceptores del RMI tienen más de cinco años de antigüedad en el recurso, por ello se necesitan Servicios Sociales muy potentes, muy bien dotados, con buenas instalaciones.

En cuanto a los plazos de licitación y ejecución de la obra, indica que no son responsables, hay una serie de normas que también son garantías; se tiene que hacer una licitación, unos estudios previos, y desde la licitación a la finalización de las obras es normal que transcurran de doce a quince meses.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Francisco Pérez Ramos.

Fdo. Fernando Rodríguez Duque.